

INFORME DE COMISARIO

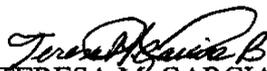
A la junta General de Accionistas de la **COMERCIAL MANGIA VILLABA CIA. LTDA.**, en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2011.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la sociedad.

Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **COMERCIAL MANGIA VILLALBA CIA.LTDA.** al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de las operaciones, por el año que terminó con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe indicar que se cumplió con el reglamento 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P.A. TERESA M. GARCIA BARREIRO
C.C.# 0906063888
REG.NAC.# 7.934

